

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO-CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ
DE GRANADA,

EN LA SOLEMNE SESIÓN QUE LA ASOCIACIÓN BENÉFICA
QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 3 DE ENERO DE 1886,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. JOSÉ MORENO MAZÓN,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS, PRESIDENTE DE AQUELLA;

Resumen de los ingresos y gastos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1885,
y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada Casa.



GRANADA

TIPOGRAFÍA DE D. F. DE LOS REYES

Alta del Campillo, 24 y 25

1885

E. Senan - 1 SETL 92

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C

Estante: 002

Numero: 070 (15)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Ave María Purísima..... En gracia concebida.

EXCMO. É ILMO. SR.:

SEÑORES



Si el náufrago que ha visto hundirse bajo sus piés el bajel que le conducía por la inmensidad de los mares, dejándole convertido en juguete de las olas; cuando tras largas horas de agonía consigue á costa de heróicos esfuerzos tocar la bienhechora playa, es el primer impulso de su corazón, caer de rodillas bendiciendo á Aquella que Dios constituyó por Madre de la humanidad, y por cuya mediación se complace en socorrer las desdichas de los desgraciados mortales; justo es tambien que nosotros, al encontrarnos reunidos por undécima vez en este sitio, para cumplir las prescripciones del Reglamento por que se rige esta Asociación, levantemos asimismo nuestras miradas al cielo, y con los ojos arrasados en lágrimas de gratitud, saludemos como llena de gracia á la Santísima Virgen, que con el dulce título de las Angustias, ha protegido tan visiblemente su querida ciudad de Granada, dejándonos disfrutar aún de las playas de la vida, despues de habernos visto rodeados por las negras olas del mar de la muerte. Necesario es no ménos, que nuestra plegaria de acción de gracias se dirija al casto esposo de esta Inmaculada Reina, al glorioso San José, patrono y protector de esta Asociación y Establecimiento, porque á los ruegos de ambos, digan lo que quieran los impíos del siglo XIX, debemos el beneficio de la conservación de la existencia. Ave, pues, María, en gracia concebida, bendita una y mil veces en tu santa Imágen de las Angustias, porque escuchaste

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Numero:

070 (15)

Ave María Purísima..... En gracia concebida.

EXCMO. É ILMO. SR.:

SEÑORES



Si el náufrago que ha visto hundirse bajo sus piés el bajel que le conducía por la inmensidad de los mares, dejándole convertido en juguete de las olas; cuando tras largas horas de agonía consigue á costa de heróicos esfuerzos tocar la bienhechora playa, es el primer impulso de su corazón, caer de rodillas bendiciendo á Aquella que Dios constituyó por Madre de la humanidad, y por cuya mediación se complace en socorrer las desdichas de los desgraciados mortales; justo es tambien que nosotros, al encontrarnos reunidos por undécima vez en este sitio, para cumplir las prescripciones del Reglamento por que se rige esta Asociación, levantemos asimismo nuestras miradas al cielo, y con los ojos arrasados en lágrimas de gratitud, saludemos como llena de gracia á la Santísima Virgen, que con el dulce título de las Angustias, ha protegido tan visiblemente su querida ciudad de Granada, dejándonos disfrutar aún de las playas de la vida, despues de habernos visto rodeados por las negras olas del mar de la muerte. Necesario es no ménos, que nuestra plegaria de acción de gracias se dirija al casto esposo de esta Inmaculada Reina, al glorioso San José, patrono y protector de esta Asociación y Establecimiento, porque á los ruegos de ambos, digan lo que quieran los impíos del siglo XIX, debemos el beneficio de la conservación de la existencia. Ave, pues, María, en gracia concebida, bendita una y mil veces en tu santa Imágen de las Angustias, porque escuchaste

nuestros ruegos en los días del luto y la tribulación. Salve José, angelical esposo de esta Virgen y Madre sin mancilla, porque ambos rogásteis por nosotros al Señor, y vuestra poderosa intercesión ha sido nuestro amparo, nuestro escudo y nuestra defensa.

Excmo. é Ilmo. Sr.: Señores: ¡qué hermosa es la Religión Católica, cuán dulce su creencia, cuán consoladora su moral! Hace justamente un año, menos un día, que nos reuníamos en este sitio para celebrar una solemnidad igual á la presente: espantosas sacudidas habían hecho temblar á la tierra, llevando el espanto á los corazones; sin embargo, nosotros, puesta la esperanza en Dios y contando con el patrocinio de María y de José, referimos los trabajos prestados en beneficio de los pobres niños huérfanos, y trazamos nuevos planes para el porvenir. Horribles pruebas presentó éste al desenvolverse en la série del tiempo. Todos vosotros lo sabeis muy bien; los terremotos se prolongaron hasta más allá de la primavera, poniendo en peligro nuestras vidas y casi arruinando el edificio en que nos encontramos, y cuando el radiante sol de nuestra Andalucía, alejando las últimas brumas del invierno, parecía convidarnos á respirar tranquilamente, tras las pasadas catástrofes, la horrible epidemia que tiene su cuna en las márgenes del Ganges, fijó su planta entre nosotros y sembrando de cadáveres su paso, dejó como recuerdo de su estancia el triste llanto que vertimos, recuerdo á la memoria de seres queridos, que atravesaron los dinteles de la eternidad. La tempestad ha sido horrible, Señores; sin embargo, al encontrarnos en las playas de la salvación, considerando que á pesar de todo es relativamente próspero el estado del Asilo de huérfanos de S. José, de la propia suerte que el náufrago con quien hice la comparación del principio, se complace en narrar los pormenores de su catástrofe, para referir á Dios la gloria de los beneficios recibidos, así yo en el presente momento, al referir, en cumplimiento del deber que el Reglamento me impone, las vicisitudes por que ha atravesado esta nuestra querida institución, voy con la brevedad posible á demostrar, *que las obras inspiradas por nuestra Santa Religión no pueden perecer nunca, porque llevan consigo la Fé que ilumina, la Esperanza que alienta y la Caridad que consuela.*

Las obras que se inspiran en móviles puramente humanos, son semejantes á aquellos árboles de raíces débiles, á quienes troncha el menor soplo del viento; al contrario, las que se proponen la honra

de Dios y el provecho de nuestros semejantes, cual cedros seculares que resisten el impulso de los vendabales, ni el huracán de la desgracia los abate, ni puede destruirlas el esfuerzo de la contradicción. No podía ser de otra manera: los actos del hombre deben llevar siempre el sello de la inmortalidad que le caracteriza como formado á imagen y semejanza del Criador; mas para ello es necesario se guien todos ellos por las tres virtudes que sintetizan todo el orden religioso, la Fé que ilumina, la Esperanza que alienta y la Caridad que consuela: cuando se olvida de ellas y por consiguiente de su origen y de su fin, cuando fija su atención en hechos estériles, productores á lo más de un mero bienestar material, no puede ménos de ver deshacerse sus esfuerzos al menor asomo de contrariedad, que sólo el espíritu es imperecedero, mientras la materia se halla sujeta á la destrucción y la muerte. Que el Asilo de San José es una obra esencialmente religiosa y por consiguiente inspirada por la Fé, sostenida por la Esperanza y animada por la Caridad, no necesito detenerme á demostrarlo, porque es una verdad que está en la conciencia de todos. Ni que otra cosa que las virtudes cristianas pudieran inspirar, Señores, en vuestro corazón ese tierno amor que mostráis para con los infelices huérfanos, que hallan en vosotros y por vuestros generosos esfuerzos, los padres que perdieron, el hogar que arruinó la muerte y la protección que tanto necesitan; pero si algunas dudas quedar pudieran acerca de este punto, el relato de los acontecimientos que han tenido lugar en el año que acaba de finar, bastará para disiparlas, con la rapidez que el sol disipa las nieblas que le envuelven al despuntar en el horizonte. Prestadme vuestra benévola atención y os trazaré á grandes rasgos el cuadro de esos sucesos.

Los violentos terremotos que tantos estragos causaron en las provincias andaluzas y que ya se habían dejado sentir cuando el año anterior celebramos esta Junta, se prolongaron por largo tiempo, haciendo, como era de esperar, dada su antigüedad, se resintiera el edificio en que nos hallamos y en el que se encuentra constituido el Asilo. No había pasado un mes desde que aquella había tenido lugar, cuando la Dirección del Establecimiento ofició á la Secretaría, que á consecuencia de una de las últimas sacudidas, toda el ala derecha de la casa se había resentido, desplomándose un gran trozo de pared por la parte que mira al huerto y amenazando inminente ruina uno de los dormitorios y parte de las habitaciones que ocupa el señor

Capellán-Director. Si la prudencia humana exclusivamente hubiera guiado á la Junta de gobierno de esta Asociación benéfica, el acuerdo inmediato á tan desconsoladora noticia, hubiera sido entregar inmediatamente los niños acogidos á sus familias, cerrar la casa y declararse disuelta; acuerdo que las circunstancias por otra parte parecían aconsejar, pues que en caja no existían fondos para emprender obras de consideración, y ante el peligro común, demasiado tenían con que atenderse á sí propios y á sus intereses los miembros de la Junta, para poder ocuparse de la suerte de los pobres niños sin familia y sin hogar. Pero no, esta obra inspirada por la Fé, sostenida por la Esperanza y animada por la Caridad, no podía abatirse ante el viento de la contradicción. La Junta de gobierno comprendió, mediante aquella antorcha refulgente, son las tribulaciones de la vida remedios saludables que Dios envía á la humanidad para curar su soberbia y sus malas pasiones; que haciéndose fuertes contra ellas mediante la humildad y la resignación, la Providencia del Padre celestial sabe convertir los males en bienes y que en esos momentos de pruebas y aflicciones es cuando la Caridad debe mostrarse más heroica acudiendo al remedio de las desgracias ajenas como verdaderos hermanos. Por eso el acuerdo de la Junta de gobierno fué el de emprender inmediatamente las obras y á la vez acudir en la medida de sus fuerzas al socorro de tanto infortunado niño como había quedado huérfano, quedando sus padres sepultados entre los escombros de sus moradas en los antes risueños pueblos de la provincia de Granada.

Tres acuerdos importantes se tomaron en la dicha sesión de la Junta de gobierno, en que se dió cuenta de la ruina en que se encontraba la Casa-Asilo. Teniendo presente, que como ya se indicó en la Memoria del año anterior, por el arquitecto D. Francisco Jimenez Arévalo se había formado un proyecto de obras de ensanche y reparación del edificio, dividido en tres secciones, y que una de ellas correspondía precisamente á la parte maltratada por el terremoto, se acordó proceder á su ejecución, presupuestándose para ello la cantidad de sesenta mil reales. Del propio modo se acordó solicitar del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Presidente, que en uso de las facultades que el Reglamento le confiere de dispensar á los huérfanos la falta de otras condiciones de que carezcan para ingresar en el Asilo, concediera la admisión de algunos de los infelices privados de sus padres en las catástrofes de Albuñuelas, Alhama ó Arenas del Rey,

á cuya petición defirió gustosa la Presidencia, teniendo en cuenta que siempre es digna de compasión la orfandad, mucho más cuando es producida por acontecimientos tan terribles cual los que tuvieron lugar en la noche del 25 de Diciembre de 1884. Por último, en el deseo que desde la fundación de esta casa viene animando á sus sostenedores, de difundir todo lo más posible la instrucción moral y religiosa entre la clase pobre, se acordó tambien aumentar la enseñanza de las niñas que viene dándose en ella, con la de párvulas, conforme á todos los adelantos pedagógicos en la materia. ¿Quién no vé en estos acuerdos la Fé, la Esperanza y la Caridad que inspiran la presente obra? Con la primera pudo comprenderse la importancia de la institución, su necesidad y sus ventajas; con la segunda se hallaron medios para contrarrestar la desgracia, y con la tercera, en fin, en nombre de Dios y bajo el patrocinio de María y de José, una vez más pudo hacerse el bien remediando el infortunio y haciendo renacer la alegría en el corazón de los infortunados, cual las brisas primaverales hacen revivir las galanas flores agostadas por las escarchas del invierno; probándose de esta suerte *que las obras inspiradas por nuestra Santa Religión, no pueden perecer nunca, porque llevan consigo la Fé que ilumina, la Esperanza que alienta y la Caridad que consuela.* Y con efecto, la Providencia del Señor, que tan visible se muestra en todas ocasiones para favorecer á los que en ella confían, no podía ménos de premiar estos esfuerzos. Ya lo he dicho, en caja no había fondos suficientes ni aun para atender á las obras de reparación necesarias; sin embargo, los tres acuerdos antes citados exigían un aumento de gastos, y uno de ellos importante sesenta mil reales como hemos visto: ¿de qué suerte hacer frente á estas atenciones? El Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Monzón, antecesor de quien hoy tan dignamente rige la Sede granadina y la presidencia de esta Asociación, respetable Prelado de quien el Asilo guardará siempre gratisimo recuerdo, pues que fué su fundador y primer Presidente, destinó desde luego 40.000 reales de los fondos de que disponía la Junta diocesana de reparación de daños causados por los terremotos, para ayudar al coste de las obras, pues que eran motivadas por las sacudidas de la tierra; además, y acordada como ya estaba entónces su traslación á la diócesis de Sevilla, él, que tanto cariño había demostrado á los pobres huérfanos, queriendo una vez más probárselo, consiguió limosnas de varios bienhechores, con las que no sólo pudo

cubrirse el presupuesto de las obras, sino quedar un sobrante para dotar la escuela de párvulos de todo menage necesario para el planteamiento de este sistema de enseñanza, quedando así libres los fondos de la caja, para poder cubrir las vacantes que existían, como lo fueron en los niños Manuel Rodríguez García, Antonio Romero Saez y Eduardo Almenara Perez, procedentes de los pueblos arruinados de Albuñuelas y Arenas del Rey, pobres huérfanos sacados como por milagro de entre los escombros de sus viviendas, y que si al concluir el año ochenta y cuatro eran sus ojos raudales de llanto al encontrarse sin pan, sin abrigo y sin familia, hoy con alegría bendicen los nombres de los que han ocupado el lugar de sus padres, dándoles hogar, alimento y vestido, en nombre y bajo la protección de Jesús, María y José.

Vencidos de esta suerte los obstáculos que parecían oponerse de un modo insuperable al fomento y desarrollo de nuestra querida institución; inauguradas las obras en fin del mes de Junio y favorecidos en cuanto fué posible los pobres niños perjudicados con la catástrofe de los terremotos, la Junta de gobierno pudo disfrutar por espacio de algún tiempo del dulce placer que Dios hace experimentar aun en esta vida á los que hacen el bien en su nombre, cual prenda anticipada de las dichas que les reserva en la eterna bienaventuranza: instantes venturosos de la vida, que formando unos como paréntesis entre las tribulaciones que ofrece, animan á continuar la lucha que se sostiene haciendo el bien y por conseguir el verdadero Bien; horas de verdadera expansión y alegría, de las que formaron parte las empleadas en la notable sesión extraordinaria que celebramos en este mismo local el nueve de Julio del año antepasado. Todos vosotros recordareis aún aquella memorable reunión que tuvo por objeto dar, conforme á Reglamento, la presidencia de la Asociación al nuevo Pastor destinado á reemplazar en la Sede de San Cecilio, al que por espacio de diez años nos había presidido. Justo renombre de virtud, ilustración, y sobre todo, de sentimientos nobles y caritativos, traía delante de sí el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón; pero cuando el indicado día, al tomar posesión de la presidencia le vimos con los ojos arrasados en lágrimas bendecir á esos infortunados niños, á esas pobres niñas que le aclamaban con el dulce nombre de padre, comprendimos que el Asilo de San José tendría en el nuevo Presidente un protector tan celoso, un campeón tan decidido como lo

fué el Exemo. é Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzón, que ya habrá recibido en el cielo la corona que Dios tiene preparada para cuantos protegen al pobre y amparan al desdichado niño, por amor de quien quiso por nosotros ser hombre y vivir en la humilde casa de Nazareth, bajo la protección de Maria y de José. Y la realidad ha superado á esta consoladora esperanza. Conozco voy á mortificar la humildad que caracteriza á nuestro digno Presidente, que ella es signo distintivo de todos los corazones generosos; mas sus actos caritativos deben publicarse para que sirvan de estímulo á todos los que pertenecemos á esta ilustre Asociación. El presupuesto de sesenta mil reales, formado como queda dicho para las obras de ensanche y reparación, no fué suficiente para terminarlas; hubieran quedado incompletas y el edificio inservible, áno evitarlo la caridad del Exceletisimo é Ilustrisimo Sr. Arzobispo, con cuya presidencia nos honramos; él facilitó hasta la cantidad de treinta mil reales que faltaban, y merced á tan generoso esfuerzo, podeis, señores, admirar hoy la hermosa nave de edificio que se levanta en la parte que arruinó el terremoto, que ensancha el establecimiento al propio tiempo que lo embellece, ¡Bendito sea el Señor, que no ha permitido se extinga una institución, que al hacer el bien en nombre de María y de José, demuestra se inspira en la *Fé que ilumina, en la Esperanza que alienta y en la Caridad que consuela!*

Y ya que de las obras me ocupo, séame permitido consignar tambien un hecho que honra sobremanera á uno de los miembros de la Junta de gobierno. Todos sabemos cuán necesario es, tratándose de reparaciones de la importancia de las que aquí se han verificado, hallarse continuamente en contacto con los operarios, facilitarles los materiales, allanar en fin cuantos obstáculos puedan presentarse á la realización del proyecto. Confióse este encargo al vocal de aquella D. Manuel Gomez Moreno, y este digno miembro de la misma, no satisfecho con prestar, como todos sabemos, su preclara inteligencia de artista, dando la enseñanza gratuita del dibujo á los niños acogidos en el Asilo, aceptó gustoso el nuevo encargo de sus compañeros. Desde el mes de Junio en que dieron principio las obras, hasta hace pocos dias que terminaron, el Sr. Gomez Moreno, comprometiendo su tiempo, su reposo, hasta su salud, sin temor á los calores del Estío, ni á las tristes circunstancias por que atravesamos durante aquella estación, ha concurrido dos ó tres veces á la casa, ha per.

manecido en ella horas enteras, ha sido en fin el alma de las obras, cumpliendo con exceso, no su deber, sino la virtud santa de la caridad cristiana. Reciba el digno socio lo que la Junta de gobierno puede darle: la expresión sincera de su agradecimiento, y espere del cielo la recompensa que obtienen sin duda todas las acciones caritativas.

Al tomar posesión de la presidencia nuestro respetable Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo, tuvo ya la satisfacción de ver funcionar la escuela de párvulas, iniciada por su antecesor y dirigida por las respetables Hermanas de la Caridad, que tienen también á su cargo, como es sabido, la parte económica de la casa. Incalculables son, señores, los beneficios que se producen con esta ampliación dada á la enseñanza de las niñas: al considerar los prodigiosos resultados que se obtienen con el sistema que sirve de base á la educación de las párvulas, al oír á niñas de tres ó cuatro años, recitar trozos de Historia Sagrada, dar lección de Geografía é Historia Natural y conocer los cuerpos geométricos, no se sabe qué admirar más, si la paciencia y laboriosidad de la Hermana maestra ó la bondad del sistema pedagógico que aplica. Y cuando se tiene en cuenta que esas pobres criaturas, ocupadas hoy en cosas útiles y provechosas, la mayor parte de las horas del día privadas de la compañía de sus madres, que tienen que buscar para ellas un pedazo de pan, vagarían sin la escuela, por las calles y plazas, corriendo su inocencia un riesgo y despertándose malas pasiones que deberían dormir por largo tiempo, el corazón no puede ménos de llenarse de santa complacencia, sintiendo mayor estímulo dentro de nosotros para continuar cooperando en la medida de nuestras fuerzas al fomento y sostén del Asilo de huérfanos de San José, á un tiempo plantel de artesanos cristianos formados al modelo del padre adoptivo de Jesús y de futuras madres de familia que sepan mañana copiar en su modesto hogar las virtudes de aquella Inmaculada Señora que pudo llevar sobre sus sienes la triple corona de Virgen pura, de casta Esposa y Madre amantísima.

Ya también en el año que acaba de finar ha dado el Asilo algún fruto, como los anteriores, habiendo salido de él, por haber cumplido la edad reglamentaria, el acogido José Pascual Solís, que habiendo aprendido el oficio de cerrajero, ha podido retirar la suma de 1227 reales: modelo este niño de laboriosidad y honradez, ha encontrado en esa pequeña, pero relativamente para él grande suma, el premio de su aplicación y laboriosidad nunca desmentida, á pesar de que el

oficio que ejerce no tiene taller dentro de la casa, y es más fácil la perversión de los aprendices saliendo á la calle, como él lo ha verificado. Verdad es, y séame permitido una vez más citar nombres propios, que tan beneficiosos resultados como ha obtenido el dicho aprendiz y obtendrán los demás que frecuentan los talleres externos ó concurren á los de la casa, es debido á la vigilancia y celo de los Sres. Vocales de la Junta de gobierno designados para inspectores de aprendices, D. Miguel Gomez y D. Ramón Medina Gutierrez; ellos, cumpliendo su caritativa misión, los visitan, los estimulan, los alientan, y son, en fin, verdaderos padres por Jesucristo, de los que tuvieron la desgracia de perder los suyos. Dios se lo premie.

Empero á semejanza del viajero que fatigado de larga travesía prolonga las horas del descanso á la sombra del árbol bajo la que encontró deliciosa frescura; tras la relación de nuestros sufrimientos durante la época de los terremotos, nos hemos detenido demasiado refiriendo los triunfos de la Fé, de la Esperanza y de la Caridad sobre los obstáculos que se han ofrecido en su marcha. Y todavía no concluyeron nuestras pruebas; nuevas vicisitudes van á ofrecerse y con ellas nueva ocasión de ejercitar las virtudes cristianas.

Apenas la terrible enfermedad asiática emponzoñó con su presencia la pura atmósfera de nuestra Granada, escogió una víctima entre los pobres niños albergados en esta casa de Caridad. En la madrugada del 29 de Junio fué invadido el niño Miguel Lopez Arias, y á pesar de que inmediatamente le fueron administrados los socorros de la ciencia; ni el interés desplegado por el inteligente profesor médico del Establecimiento, Sr. D. Francisco Santos Dominguez, ni el celo de las hermanas de la caridad que cuidaron al pobre enfermo como verdaderas madres, fueron suficientes á arrebatar su presa á la muerte, sucumbiendo el acogido con verdadera resignación cristiana, besando la imagen de San José, la tarde del mismo día 29. Tan pronto como por la Dirección del Asilo, tuvo conocimiento la Junta de gobierno de la invasión colérica en aquél, personóse en la casa del Sr. D. Juan Sedeño, Cura Párroco de San José é Inspector honorario de dicha Junta, el Sr. Gomez Moreno y el que tiene el honor de leer esta memoria, ocupándose en adoptar las medidas que lo perentorio de las circunstancias reclamaban. Las más urgentes eran á no dudar el aislamiento del enfermo y la desinfección del local: para conseguir lo primero é impedir en cuanto fuera da-

ble nuevas invasiones, se acordó que las familias de los acogidos que lo desearan pudieran retirarlos del Asilo durante la epidemia, y en cuanto á lo segundo, que se practicaran bajo la dirección del citado profesor médico las fumigaciones que éste aconsejara, como se verificó, repitiéndose despues de la muerte del pobre niño, á cuyo lado estuvieron hasta que espiró, las Hermanas de la Caridad, el Capellán-Director y el mencionado Sr. Cura Párroco de San José, que aun cuando sólo es Inspector honorario, no por eso deja de interesarse por nuestra institución con el entusiasmo, interés y celo que distingue, digo mal, que caracteriza las almas entusiastas por todo lo que es noble, bello y caritativo. Todos los indicados acuerdos fueron aprobados el mismo día por el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente, á quien como correspondía se sometieron, y el que dando una prueba más de la bondad de su alma, de ese carácter tierno y compasivo que le hace aun hasta preveer los miserias ajenas, dispuso tambien que durante la permanencia de los niños en poder de sus familias, se les facilitara el alimento por cuenta del Asilo, dándoseles tanto á ellos como á los que permanecieran en éste, ración de carne diaria, á fin de prevenir, con una buena alimentación, la debilidad, auxiliar poderoso de la epidemia.

Con estas medidas, gracias á Dios, dentro de la casa no volvieron á repetirse las invasiones, á pesar de que la mayor parte de las Hermanas acudieron cual verdaderos ángeles de caridad á prestar sus servicios en los hospitales de coléricos, y sólo falleció tambien, pero ya en poder de su familia, el acogido Enrique Puertas León; por manera que sólo dos bajas hemos tenido que lamentar en un barrio donde se han contado por cientos y en una ciudad donde se han elevado á miles. Prueba evidente, testimonio sensible de la protección del augustó Patrono de la casa, el glorioso San José, quien para los que tenemos la dicha de creer, no cabe duda, con su Inmaculada esposa la Santísima Virgen María, ha rogado sin cesar ante el trono de su divino Hijo, por nosotros y por la institución.

Pasaron por fin aquellas angustiosas circunstancias, decreció el mal, renació la calma y pudo reunirse la Junta de gobierno. No se fijaron ni su Presidente, ni sus miembros, en lo escasa que se hallaba de fondos la caja, efecto de los mayores gastos que la alimentación de los niños exigiera durante el verano; no pensaron en hacer economías tan prudentes como necesarias; no oyeron sólo los clamores de dolor

lanzados por tanto infortunado sér como había quedado huérfano á causa de la epidemia, é iluminados por la Fé y alentados por la Esperanza, quisieron acudir á enjugar sus lágrimas en nombre de la Caridad que consuela, y al efecto se acordó abrir concurso para proveer hasta sesenta plazas en el Establecimiento, utilizando al efecto el nuevo ensanche que la obra le ha proporcionado y brindándose el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Presidente, á costear la ropa y camas de los nuevos desvalidos, que ingresarán en la casa, tan pronto como estén en disposición de usarse los recién construidos dormitorios. ¡Oh! provechosa y elocuente lección para todos aquellos que siembran desconsoladoras doctrinas en el corazón de los pobres, presentándoles la religión católica como enemiga de su prosperidad, de sus adelantos y de su bienestar. Vosotros todos, los que ganais vuestro pan cotidiano con el sudor del rostro, los que sólo contaís con un jornal para mantener vuestra familia, no olvideis lo que la experiencia acaba de enseñaros. En los días de la prosperidad, mientras el sol brilla sereno en el azul de los cielos, tendreis á vuestro lado aduladores, que os hablarán de la iglesia como de una enemiga de las instituciones caritativas, como de unas fanáticas embaucadoras; pero cuando las nubes tempestuosas invaden oscureciendo el horizonte, cuando la muerte vuela por doquiera, hacinando cadáveres, cual leñador que hacina los troncos de árboles en el monte, entónces, ¡oh! entónces huyen esos falsos amigos y sólo queda junto á vuestro lecho mortuario el sacerdote que os bendice en nombre de Dios y la caridad que refrigera vuestros moribundos lábios, recogiendo despues á vuestros hijos, para librarlos del hambre, de la desnudez y de la miseria. ¡Bendita una y mil veces la Religión de Jesucristo, que desde el Oriente al Occidente y del Septentrión al Mediodía, hace de los hombres hermanos, hijos de un Padre celestial!

Debo antes de terminar daros cuenta, Señores, de que habiendo sido nombrado Cura párroco el anterior Sr. Capellán-Director de la casa, D. Luis Lirola Fornieles, ha ocupado su lugar el Sr. D. José Espinosa Fernandez; quien en el poco tiempo que lleva de estar al frente de su cargo, ha sabido captarse las simpatías de todos, demostrando á la vez gran celo por los infortunados huérfanos. A sus esfuerzos, hábilmente secundados por el Profesor de instrucción primaria D. José Castelló y del auxiliar D. José Rodriguez, que también ha sido nombrado hace poco, por haber renunciado su antecesor

D. José Jimenez, se debe el que la enseñanza nada deje que desear, como lo demuestra su estado, de que despues se dará cuenta, á pesar del tiempo que se ha perdido por razón de las circunstancias.

Reciban todos en nombre de la Presidencia y de la Junta de gobierno el más expresivo voto de gracias, extensivo á las dignas Hermanas de la Caridad y su distinguida Superiora, que tanta solicitud muestran por esos infortunados niños, por esas pobres niñas, en el ejercicio de la virtud que las caracteriza y que las hace ángeles en forma de Hermana: voto de gracias extensivo finalmente á los maestros de los talleres, que nada dejan que desear, coadyuvando los fines de esta casa de caridad.

Ahora bien, Señores: al ver como tras de aflictivas circunstancias, que pudieron concluir con la institución, nos encontramos con que ésta ha mejorado su edificio y ampliado el número de sus plazas, como tambien la enseñanza de las niñas, ¿no es verdad que el corazón se dilata gustando dulces emociones? Ayer, al conmemorar la conquista de Granada, recordábamos á la ilustre Isabel I, haciendo con su entusiasmo religioso hacer surgir, durante el cerco de esta ciudad, de un campamento destruido, una ciudad á la que llamó Santafé: pues de la misma manera nosotros, tras las calamidades que pudieron concluir con nuestro Asilo, le vemos hoy, aun mejor, más próximo que el año anterior; prueba indudable de que *las obras inspiradas por nuestra Santa Religión, no pueden perecer nunca, porque llevan consigo la Fé que ilumina, la Esperanza que alienta y la Caridad que consuela*. No desmayeis, Señores, en vuestra laudable empresa. Secundad las miras de nuestro dignísimo y bondadoso Presidente; él quiere aún mejorar la casa, continuar las obras y ampliar la enseñanza creando una academia de música, al lado de la de dibujo que ya existe, lo que sería muy conveniente; mas para todo se necesitan recursos: bien veis como él dá más que puede; un esfuerzo por vuestra parte. Ya han empezado á repartirse circulares excitando la caridad de los granadinos; dadlas á vuestros amigos, llevadlas á vuestros círculos, recomendadlas con insistencia, para que se aumente el número de socios. Dé cada cual según sus facultades, sin preocuparse si será mucho ó poco, pensando sólo, como todos debemos tener muy en cuenta, que cualquier sacrificio hecho por esos pobrecitos huérfanos, es una obra esencialmente patriótica al par que eminentemente caritativa: ventajosa á la sociedad, á quien se la dota de arte-

sanos honrados y cristianos; pero más ventajosa aún para quien la practica, porque escrita en el cielo con caracteres indelebles, Dios la da por recompensa una corona de inmarcesible belleza, que ceñirá por una eternidad la frente del protector del niño desvalido.

Quiero concluir, Señores, porque estoy abusando de vuestra benévola atención; mas permitidme antes unas cuantas palabras, mejor dicho, que os dirija una nueva súplica, pero impregnada de tristeza, porque voy á pedir oraciones para difuntos, que son por desgracia muchos los que han bajado al sepulcro durante el año que acaba de finar. Ha sucumbido, como indiqué con anterioridad, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Monzón, Arzobispo de esta Diócesis, iniciador y primer presidente de esta benéfica Asociación; aquel á quien por espacio de diez años vimos en igual solemnidad que la presente, verter lágrimas de ternura al contemplar estos pobres niños, al par que nos excitaba á trabajar en su beneficio. Poco despues, y como para poner el colmo al desgraciado año ochenta y cinco, sucumbió tambien en edad temprana el insigne Monarca que tan dignamente ocupaba el trono de San Fernando y los Reyes Católicos, el que compartió con nosotros la calamidad de los terremotos y la de la epidemia con otros pueblos, cuyo bondadoso corazón jamás fué insensible á la desgracia ajena, y de cuya real familia tenemos el honor de que augustos miembros formen parte de nuestra Asociación. Ha fallecido asimismo el Sr. D. Manuel Cavanillas y Doz, uno de los albaceas testamentarios del primer bienhechor de esta casa de caridad, Sr. D. Manuel Estéban Catalá, quien en unión de sus compañeros, de los que ya sólo dos existen, tanto trabajó por llevar á cabo el pensamiento del piadoso testador. Sucumbió igualmente nuestro digno compañero de Junta de gobierno, el Sr. D. Blas Joaquín Vazquez, ilustrado sacerdote y cariñoso amigo á quien no podía tratarse sin amarle. En fin, faltan tambien muchos socios fun-



dadores y suscritores y dos de los niños acogidos, como antes queda dicho, uno de los cuales dirigió la palabra á la Junta, para dar las gracias por sus beneficios en el año anterior. El cariño, el deber y el reconocimiento de consuno, nos obligan á pedir por el descanso de sus almas, por lo que no dudo que mi súplica será atendida. Sí, Señor Excelentísimo é Ilustrísimo: cuando al terminar la sesión levanteis vuestras manos para bendecirnos, para demandar del cielo que derrame sus dones sobre esos pobres huérfanos y sus bienhechores, elevad tambien al Altísimo una plegaria para que abra las puertas de su gloria á nuestro primer Presidente, á nuestro esclarecido Rey, á nuestros queridos compañeros y acogidos, porque la Caridad, base de la presente institución, no se extingue; al contrario, se aumenta con la muerte, formando un dulcísimo lazo de amor que liga á los que viven en la tierra, con los que nos han precedido y ya moran las regiones de la eternidad.—Excmo. é Ilmo. Sr.: Señores:—HE DICHO.

Juan de Dios Vico y Brabo.

RESUMEN

de los INGRESOS y GASTOS que han tenido lugar en el Asilo de Huérfanos de San José, durante el año de 1885.

INGRESOS.			GASTOS.			
MES.	Reales.	Cénts.	MES.	Número del justificante.	Reales.	Cénts.
Enero, con la existencia del año anterior.	16967	33	Enero.	1 al 7	9383	90
Febrero.	1580	00	Febrero.	8 al 15	6191	00
Marzo.	1000	00	Marzo.	16 al 25	5354	90
Abril.	11000	00	Abril.	26 al 33	4669	00
Mayo.	34600	00	Mayo.	34 al 43	5656	53
Junio.	1020	00	Junio.	44 al 49	3216	50
Julio.	900	00	Julio.	50 al 55	6057	50
Agosto.	10908	00	Agosto.	56 al 62	9656	50
Setiembre.	800	00	Setiembre.	63 al 70	3302	55
Octubre.	960	00	Octubre.	71 al 79	7069	80
Noviembre.	20900	00	Noviembre.	80 al 85	5313	16
Diciembre.	2390	00	Diciembre.	86 al 95	13301	00
Total ingresos.	103025	33	Total gastos.			
					79182	37

Importando los ingresos ciento tres mil veinticinco reales, treinta y tres céntimos, y los gastos setenta y nueve mil ciento ochenta y dos reales, treinta y siete céntimos, queda una existencia de veintitres mil ochocientos cuarenta y dos reales, noventa y seis céntimos.

79182	37
23842	96

Granada y Diciembre 31 de 1885.

CONFORME:

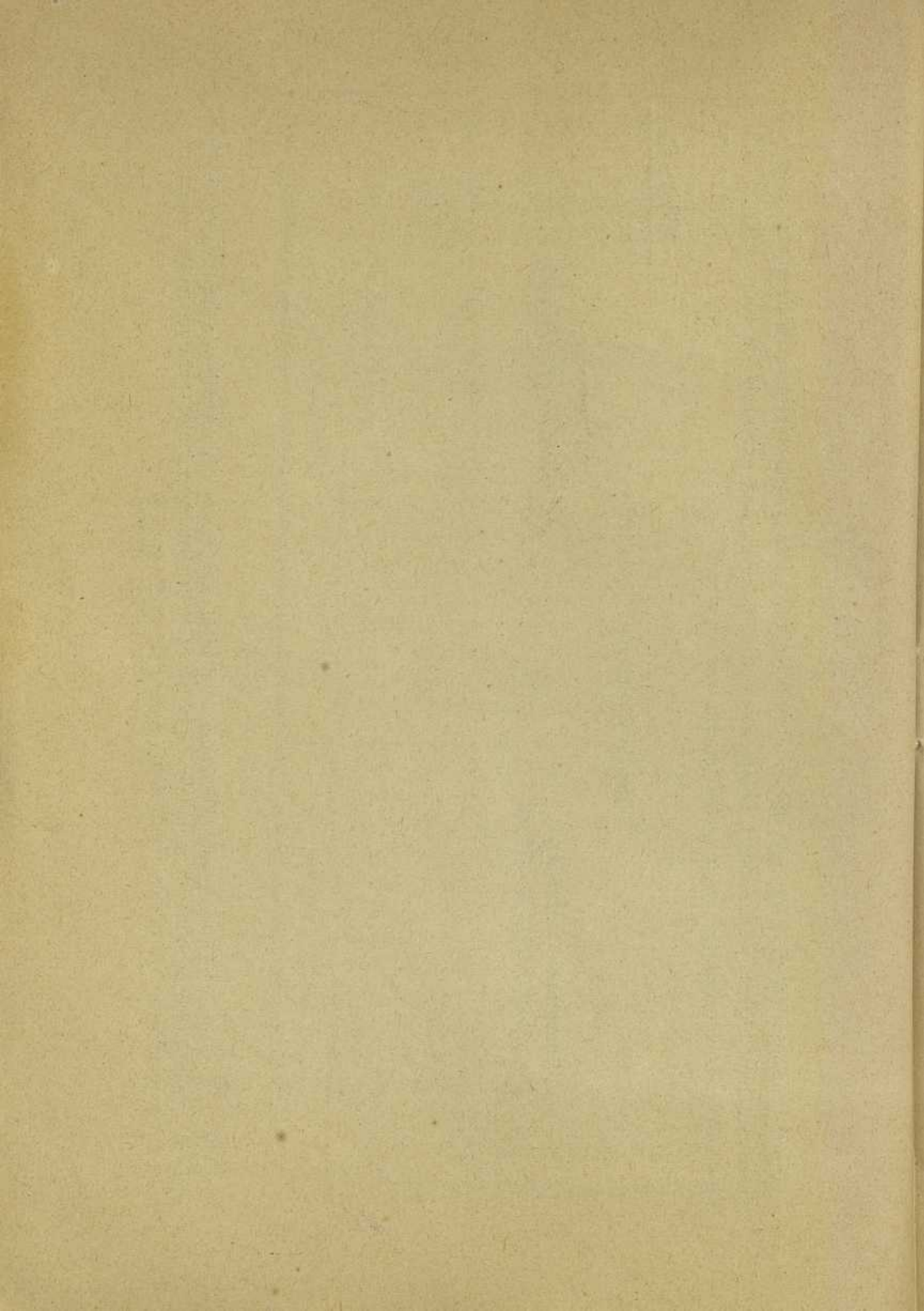
El Secretario-Contador,

Juan de Dios Pico y Rufo.

El Tesorero,

Gabriel de Echavarría.

NOTA. La cuenta general, con sus justificantes detallados, se presentará á la Asociación benéfica en la Junta general, quedando por ocho dias de manifiesto en la Dirección del Establecimiento, para que puedan examinarlas los señores miembros de la misma que gusten.



ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO GENERAL

relativos al ingreso y permanencia de los niños en el Asilo.

ARTÍCULO 1.º Con la advocación y bajo el patrocinio del Patriarca Señor San José, se halla instalada en esta Ciudad la Casa-Asilo de aquel nombre, cuyo objeto es acoger y educar niños pobres huérfanos de padres artesanos, artistas y jornaleros, gozando para su admisión, de preferencia, los hijos de aquellos que se hubieran ejercitado en los distintos oficios que comprende la construcción de fincas urbanas, y proporcionándoles alimentos, vestido y oficio, con una educación sólidamente cristiana, para hacerlos hombres útiles á sí mismos y á la sociedad.

ART. 2.º Para ser admitidos en el Asilo, han de reunir los huérfanos, además de las circunstancias expresadas en el artículo anterior, las siguientes: 1.ª Tener siete años de edad cumplidos y no pasar de doce.—2.ª Ser hijos de legítimo matrimonio canónico.—3.ª Ser naturales de la ciudad de Granada; y á falta de aspirantes de esta condición, podrán ingresar los hijos de padre natural de Granada, y en su defecto, los de padre y madre avecindados en dicha ciudad.—4.ª Ser notoriamente pobres. El huérfano de padre y madre será preferido al que lo sea sólo de padre.

ART. 3.º Acordada que sea por la Junta de Gobierno la provisión de plazas del Establecimiento, llamará los aspirantes que se encuentren en las condiciones indicadas, para que se presenten á solicitarlas por un término que no podrá bajar de treinta días. Trascurrido este plazo, una comisión de la referida Junta visitará las familias de los aspirantes á las plazas, para juzgar con el posible acierto del estado de pobreza de cada uno, y proponer á la comisión califi-



cadora, que tambien se nombrará del seno de la misma Junta, los que considere más necesitados.

ART. 4.º La Junta de Gobierno, oyendo la dicha comisión calificadora, designará los que considere en más aptitud para ocupar las citadas plazas; pero los designados no podrán ingresar en el Asilo, sin sujetarse antes á reconocimiento facultativo por los profesores titulares de aquel, y resultar del mismo hallarse vacunados y no padecer enfermedades crónicas ó habituales. Los aspirantes no agraciados podrán retirar los documentos justificativos de sus condiciones, que acompañaron á la instancia de solicitud de ingreso, ó dejarlos en la Secretaría, pudiendo utilizarlos en otra provisión, mediante nueva instancia á ellos referente; pero sin poder fundar en este hecho derecho de prioridad sobre los demás aspirantes.

ART. 5.º Los acogidos podrán permanecer en el Asilo hasta que cumplan diez y ocho años, si constantemente observan buena conducta y no son reclamados por sus parientes ó personas abonadas, que les garanticen una honrada colocación. Los que observen mala conducta serán expulsados del establecimiento y devueltos á su familia.

ART. 6.º En el Asilo se les enseñará fundamentalmente la Religión Católica, se les dará la correspondiente instrucción elemental y de algunas otras materias, como la geometría y el dibujo, que han de ayudarles en gran manera para las artes y oficios á que se dediquen.

ART. 7.º Terminada la instrucción primaria, se aplicarán los niños á un oficio ó arte, que elegirán con el consentimiento de sus madres ó encargados y con aprobación de la Junta de Gobierno.

ART. 9.º Lo que ganen los aprendices hasta la cantidad de cincuenta céntimos de peseta diarios, quedará en beneficio y para ayuda de la fundación. Lo que exceda de los cincuenta céntimos lo harán suyo los acogidos y se les entregará al salir de la casa, ó por haber cumplido la edad reglamentaria, ó por cualquier otro motivo que no sea la expulsión del Establecimiento, pues en este último caso pierden todo derecho á reclamar cantidad alguna. La Junta de Gobierno podrá conceder el total de las utilidades, incluso los cincuenta céntimos de peseta, que por regla general se reserva, á aquellos huérfanos que por su constante aplicación y moralidad se hayan hecho acreedores á este premio y cumplan en la casa la edad que marca el Reglamento.

LISTA de los señores que componen la Asociación benéfica
que sostiene este Establecimiento.

JUNTA DE GOBIERNO EN 1885.

PRESIDENTE.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

INSPECTORES.

Sr. D. Torcuato María Lorenzo y Hernandez, *Director espiritual.*

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera.

Sr. D. Antonio Jimenez Medina.

Sr. D. Ramón Medina Gutierrez, *Inspector de aprendices.*

Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.

Sr. D. Manuel Gomez Moreno.

Sr. D. José Hernandez.

Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, *Inspector de aprendices.*

Sr. D. Joaquín Lopez Moreno.

Sr. D. Gabriel Echevarría y Soriano, *Tesorero.*

Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo, *Secretario-Contador.*

Sr. D. Juan Sedeño, Cura párroco de San José, *Inspector honorario.*

SOCIOS FUNDADORES.

Sr. D. Juan Moreno Perez.

Sr. D. Antonio Lopez.

Sr. D. Torcuato Lorenzo Hernandez.

Sr. D. Gabriel de Echevarría.

Sr. D. Antonio Jimenez Medina.

Sr. D. Francisco Jimenez Medina.

Sr. D. Eduardo Moreno.

Sra. D.^a Rosario Moreno.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce.

Sr. D. Juan Pedro Abarrátegui.

Sr. D. Francisco de Paula Castro.

La Asociación de Católicos de San Pedro, San José y San Gil.
Sr. D. Francisco Carmona Lopez.
Sr. D. Miguel Díaz.
Sr. D. Cristóbal Estéban Asensio.
Sr. Conde de Antillón.
Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.
Sr. D. Pedro Mesa.
Exema. Sra. Condesa Viuda de Santa Ana.
Sr. D. Juan Creus.
Sr. D. Nicolás Tripaldi.
Sr. D. José Sanchez de Molina.
Sr. D. Antonio Nieto Pacheco.

SOCIOS PROTECTORES.

SS. AA. RR. las Srmas. Sras. Infantas de España D.^a Isabel y D.^a Paz de Borbón.

Sr. D. Juan Muñoz Herrera.
Sr. D. Antonio Ocaña Alvarez.
Sr. D. Miguel Nocete y Ruiz.
Sr. D. Mariano Agrela.
Sr. D. José Antonio Carulla.
Sr. D. Antonio Ruiz Gonzalez.
Sr. D. Juan Sierra.
Sr. D. Miguel Gomez Jimenez.
Sr. D. Enrique Barbaza.
Excmo. Sr. Marqués de Guadalets.
Sr. D. Fernando Gonzalez.
Sr. D. Emilio José Villanueva.
Sr. D. Juan Sedeño.
Sra. Viuda é Hijos de Barajas.
Sr. D. Alvaro Magro.
Sr. D. Fernando Girela.

SOCIOS DE MÉRITO.

Sr. D. Rafael Branchat Prada.
Sr. D. Agustín Rodriguez Lecea.
Sr. D. Manuel Gomez Moreno.

Sr. D. Antonio del Moral y Robles.
Sr. D. Francisco Gomez Jimenez.
Sr. D. Emilio Vidal y Ortiz.

SOCIOS SUSCRITORES.

Sr. D. Jacinto Rodriguez.
Sr. D. José Sanchez Burló.
Sr. D. Manuel Faura.
Sra. D.^a Clotilde Lapresa.
Sr. D. José Hernandez.
Sr. D. Francisco J. Simonet.
Sr. D. Eduardo Arantave.
Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo.
Sr. D. Francisco de Paula Antras.
Sr. D. Juan de la Gloria Artero.
Sr. D. Eduardo García.
Sr. D. Manuel Henares.
Sr. D. Tomás Alberti.
Sr. D. Juan Agrela.
Sr. D. Antonio Perez Herrasti.
Sr. D. Pedro Mirasol de la Cámara.
Sr. D. Agustin Mirasol de la Cámara.
Sr. D. Valentin Agrela.
Sra. D.^a Josefa del Pino.
Sr. D. José Jimenez de la Serna.
Sr. D. Juan Bautista Mirasol.
Sr. D. Eduardo Gomez Moreno.
Sr. D. Carlos Gomez Moreno.
Sr. D. Manuel Gomez Moreno.
Sr. D. Ramón Medina.
Sr. D. Francisco de Paula Fossati.
Sr. D. José García.
Sr. D. José Ruiz Victoria.
Sr. D. Francisco Rodriguez Villarroel.
Sr. D. Joaquin Torres Asensio.
Sra. D.^a Dolores Sequera.
Sr. D. José Perez de Herrasti.

Sr. D. Francisco Sanz Linares.
Sr. D. Joaquin Lopez Moreno.
Sra. D.^a Cármen Gomez.
Sr. D. Antonio Lopez Montes.
Sr. D. Gaspar Carrasco y Castilla.
Sr. D. Antonio Bustamante.
Sr. D. Manuel Tovar Martinez.
Sr. D. Francisco Cordon y Cabrera.
Sra. Marquesa Viuda de Casa-Blanca.
Sr. D. Fernando Alonso Zegri.
Sr. D. Maximiano F. del Rincon.
Sr. D. Miguel Guerrero.
Sr. D. Valeriano Medina y Contreras.
Sr. D. Fernando Sancho.
Sr. D. Andrés Manjón.
Sra. D.^a Trinidad Aranda.
Sr. D. José Antonio Escobar Lopez.
Sra. D.^a Antonia Sanchez Guerrero.
Sr. D. Mariano Jimenez de la Serna.
Sra. D.^a Angeles Aranda.

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACION

QUE HAN FALLECIDO EN 1885.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzón y Martin,
Socio fundador, iniciador y primer Presidente de la
misma.

Sr. D. Alberto Rico, *Socio fundador.*

Exema. Sra. D.^a Dolores Mirasol, *Socia fundadora.*

Sr. D. Blas Joaquin Vazquez, *Socio suscriptor, Vocal de la Junta*
de Gobierno.

Sr. D. Manuel Fernandez Soria, *Socio suscriptor.*

Sr. D. Ramón Collado, *Socio fundador.*

Sr. D. Diego Mesa, *Socio Suscriptor.*

Sr. D. Francisco Gómez Frágenas, *Socio suscriptor.*

R. I. P.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

Capellan-Director.—Sr. D. José Espinosa Fernandez.

Maestro de instrucción primaria.—Sr. D. José Castelló Jimenez.

Profesor de dibujo.—Sr. D. Manuel Gomez Moreno, socio de mérito de la Asociación benéfica.

Médico-Cirujano.—Sr. D. Francisco Santos Dominguez.

Auxiliar de la Escuela é Inspector interno.—D. José Rodriguez y Rodriguez.

Maestro del taller de Zapatería.—D. Antonio Rodriguez Aranda.

Id. del de Ebanistería y Carpintería.—D. Antonio Alvarez Gonzalez.

Camarero.—Trinidad Funes.

La parte económica está encomendada á las Hermanas de la Caridad, de la que es Superiora Sor Concepción Martín. Dos de estas señoras, con título de Maestra una de ellas, se hallan al frente de las clases de niñas externas, de párvulas y adultas, que tambien costea la Asociación benéfica que sostiene el Asilo, y donde reciben aquellas gratuitamente la enseñanza de las asignaturas de la instrucción primaria elemental y la de las labores propias de su sexo. Para ser admitidas en dichas clases, basta presentar á la referida Sra. Hermana Superiora una papeleta firmada por el Párroco respectivo, que exprese ser la niña hija de matrimonio canónico, y notoriamente pobre. Las alumnas que más se distinguen por su aplicación durante el año, reciben premios de ropa el día en que la Asociación celebra la Junta general.

CUADROS

de los estudios hechos por los alumnos del Asilo de Huérfanos
de San José, de Granada, en el año de 1885.

SECCIÓN PRIMERA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicación.	Aprovechamiento.
Miguel Gómez Martín	10 años.	[Notable.	Notable.
José Sánchez Martínez	12 >	Id.	Id.
José Ibáñez Puertollano. . . .	13 >	Id.	Id.
Manuel Linares Piñar. . . .	12 >	Regular.	Bueno.

ESTUDIOS.

Aritmética. Repaso de los conocimientos ya adquiridos; conocimiento de las medidas, pesas y monedas, tanto del sistema antiguo de Castilla como del métrico-decimal; reducciones en uno y otro sistema; resolución de problemas por medio de la suma, resta, multiplicación y división de los números concretos; elevación á potencias y extracción de raíces.

Gramática. Ejercicios de análisis sobre todas las partes de la oración; estudio completo de la Sintáxis, Prosodia y Ortografía, con análisis de la concordancia, régimen, construcción y oración gramatical.

Geografía. Teorías generales de la Astronómica, Física y Política; ejercicios descriptivos sobre los mapas, de la situación, límites, división política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes y volcanes del globo; descripción general de España y particular de cada uno de sus reinos y principados.

Geometría. Teoría y práctica de toda la Plana.

Doctrina. Estudio completo de esta asignatura.

Historia Sagrada. Estudio también completo de esta asignatura.

Lectura. Narraciones históricas y Manuscrito.

Escritura. En las reglas 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y blanco.

SECCIÓN SEGUNDA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicación.	Aprovechamiento.
Francisco Lozano Martín. . . .	9 años.	Notable.	Notable.
Félix Carrasco Sedano. . . .	11 >	Buena.	Bueno.
Angel Alcedo Fernández. . . .	11 >	Regular.	Id.
Miguel Mariño Peñalver. . . .	11 >	Escasa.	Regular.
Antonio Ferrer Díaz. . . .	11 >	Id.	Id.

ESTUDIOS.

Aritmética. Repaso de los conocimientos ya adquiridos, y teoría y práctica de la suma, resta, multiplicación, división y reducciones de quebrados ordinarios y decimales.

Gramática. Ejercicios de análisis sobre todas las partes de la oración; estudio completo de la Sintaxis, Prosodia y Ortografía, con análisis de la concordancia, régimen, construcción y oración gramatical.

Geografía. Teorías generales de la Astronómica, Física y Política; descripción general de España y particular de cada uno de sus reinos y principados.

Geometría. Teoría y práctica de la Plana, hasta los polígonos.

Doctrina. Estudio completo de esta asignatura.

Historia Sagrada. Estudio también completo de esta asignatura.

Lectura. Obligaciones, Historia, Fábulas, Narraciones históricas y Manuscrito.

Escritura. En las reglas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a

SECCIÓN TERCERA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicación.	Aprovechamiento.
Manuel Rodriguez García	10 años.	Notable.	Notable.
Antonio Romero Saenz	» »	Id.	Id.
Angel Martinez Muñoz	11 »	Regular.	Bueno.
Carlos Tortosa Maldonado	10 »	Id.	Id.
Emilio Quesada Hernández. . . .	8 »	Id.	Id.
Antonio Morante González. . . .	11 »	Id.	Id.
Diego Torán Pascual. . . .	11 »	Id.	Regular.
Luis Madueño Fernandez	10 »	Id.	Id.
Manuel Sánchez Avila	10 »	Nula.	Nulo.
Sebastián Algarza Puerta. . . .	10 »	Id.	Id.
Eduardo Almenara Pérez. . . .	» »	Id.	Id.

ESTUDIOS.

Aritmética. Repaso de los conocimientos ya adquiridos, y teoría y práctica de la suma, resta, multiplicación y división de números enteros.

Gramática. Estudio de esta asignatura hasta el verbo, con análisis del nombre, adjetivo, pronombre y artículo. (Algunos no tienen esta asignatura.)

Doctrina. Hasta los Sacramentos unos; otros hasta los Mandamientos y otros parte del texto.

Historia Sagrada. La mitad de la primera parte. (Algunos no tienen esta asignatura.)

Lectura. Ejercicios silábicos, Catón, Obligaciones, Historia Fábulas, Narraciones históricas y Manuscrito.

Escritura. En las reglas 1.^a, 2.^a y 3.^a

ALUMNOS DE REPASO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicación.	Aprovechamiento.
Manuel Villoslada Sánchez . . .	12 años.	Notable.	Notable.
Fermin Lopez Cava	17 »	Id.	Id.
Juan Rodriguez Muñoz	17 »	Id.	Id.
Francisco Dávila Cañete	14 »	Id.	Id.
Francisco Labraca Guirao.	14 »	Id.	Id.
Juan Verdejo Gonzalez	15 »	Buena.	Bueno.
Manuel Fernández Zurita	13 »	Regular.	Regular.
Angel Peña Muñoz.	14 »	Id.	Id.
Enrique Lucena Pérez.	14 »	Id.	Id.

Los estudios de estos alumnos han consistido en perfeccionar los ya adquiridos en años anteriores.

CLASE DE DIBUJO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Aplicación.	Aprovechamiento.
Juan Rodriguez Muñoz	Notable.	Notable.
Fermin Lopez Cava	Id.	Id.
Juan Verdejo Gonzalez	Buena.	Bueno.
Manuel Fernández Zurita	Id.	Id.
Enrique Lucena Pérez	Id.	Id.
Francisco Labraca Guirao	Id.	Id.
Manuel Villoslada Sánchez	Regular.	Regular.
José Ibañez Puertollano.	Buena.	Bueno.
José Sánchez Martinez	Id.	Id.

Estos alumnos, durante todo el año, han tenido clase de dibujo lineal y de adorno, alternando los martes, jueves y sábados.

ACOGIDOS DEDICADOS A OFICIO.

APRENDICES.	MAESTRO.	OFICIO.	SITIO DEL TALLER.	Aprovecha- miento.	Jornal semanal.
Juan Rodriguez Muñoz.	D. Antonio Alvarez Gonz. ^z	Carpintero.	Taller de la casa.	Notable.	9 reales.
Fernin López Cava.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Juan Verdejo Gonzalez.	Id.	Id.	Id.	Regular.	4 reales.
Manuel Fernández Zurita.	Id.	Id.	Id.	Id.	00
Enrique Lucena Pérez.	Id.	Id.	Id.	Bueno.	2 reales.
Manuel Villoslada Sánchez.	Id.	Id.	Id.	Id.	00
Francisco Labraza Guirao.	D. Antonio Rodriguez Aranda	Zapatero.	Id.	Id.	4 reales.
Francisco Dávila Cañete.	D. José Entralla.	Sombrerero	Placeta de los Tiros.	Id.	00
Angel Peña Muñoz.	D. José Lopez Guevara.	Impresor.	Calle San Jerónimo.	Escaso.	00